

Resultados de las reuniones en Buenaventura

Bogotá, 4 de febrero de 2026

Fedettranscarga informa que las jornadas de trabajo adelantadas en Buenaventura permitieron avanzar en acuerdos relevantes orientados a mejorar la operación logística, la seguridad y la movilidad en la zona portuaria.

1. Eje Operativo y Regulatorio

Se acordó que la DIAN realizará la revisión de los tiempos de estadía de los contenedores vacíos en puertos y patios. De igual manera, la Superintendencia ejercerá funciones de regulación y seguimiento para garantizar el cumplimiento de los tiempos operativos, la operación continua bajo el esquema 24/7 y la verificación de posibles malas prácticas en patios y puertos.

2. Eje de Seguridad

En materia de seguridad, se definió el incremento del pie de fuerza de la Policía Nacional y la Armada Nacional, con el objetivo de generar condiciones de confianza que permitan el desarrollo seguro y continuo de las operaciones logísticas bajo el esquema 24/7.

3. Eje de Infraestructura

En cuanto a infraestructura, la concesión se comprometió a estudiar y aplicar medidas orientadas a la minimización de los impactos operativos y de movilidad derivados de los trabajos de mantenimiento y reparación que deban ejecutarse.

4. Eje Logístico

Adicionalmente, se solicitará a las navieras un mayor desalojo de contenedores vacíos en un plazo máximo de tres (3) meses. En ese mismo periodo, el Plan Logístico de Movilidad será implementado en fase piloto por tres (3) meses, con el fin de evaluar su efectividad y realizar los ajustes necesarios.

Fedettranscarga.